

Nacional



LA TRAMA DE LOS GAL

Rafael Vera ingresa en Alcalá-Meco

El ex secretario de Estado para la Seguridad declaró ante el juez Garzón durante cuatro horas y media

El magistrado Baltasar Garzón, titular del Juzgado Central de Instrucción número cinco de la Audiencia Nacional, decretó a petición del fiscal el ingreso

en la prisión de Alcalá-Meco de Rafael Vera, ex secretario de Estado para la Seguridad, por su presunta implicación en la comisión de diversos delitos

relacionados con el sumario sobre el secuestro de Segundo Marey, la primera acción terrorista reivindicada por los GAL. Esta decisión fue hecha

pública poco después de las 23 horas del jueves, tras haber sido sometido Vera a un duro interrogatorio por el juez Garzón.

L. F. Rodríguez Guerrero.
MADRID

El ex secretario de Seguridad Rafael Vera terminó la declaración ante el juez Baltasar Garzón a las 21,30 horas, informaron fuentes de la Audiencia Nacional. Las fuentes explicaron que el juez solicitó al fiscal que informara sobre si Rafael Vera debía quedar en libertad o, por el contrario, ir a prisión, a la vista de lo declarado. Rafael Vera fue interrogado sobre el secuestro del industrial Segundo Marey, cometido en 1983 por los GGALI, durante cuatro horas y media. Poco después se conoció la decisión del fiscal que consideró oportuno el ingreso en prisión de Vera.

Rafael Vera compareció ayer al filo de las cinco de la tarde en calidad de inculpado de graves delitos relacionados con la trama de los GAL, ante Baltasar Garzón, titular del Juzgado Central de Instrucción número cinco de la Audiencia Nacional, en base a la investigación que desarrolla sobre el secuestro de Segundo Marey, la primera acción reivindicada por el grupo anti ETA.

El que fuera número dos de los ministros de Interior José Barrionuevo y José Luis Corcuera, que aparece como principal implicado en el sumario 17/89, llegó a la Audiencia Nacional minutos antes de las cinco de la tarde, en compañía de su abogado defensor Manuel Cobo del Rosal.

Junto a su letrado, Vera descendió del Opel Senator blindado que utiliza habitualmente y con un semblante serio, aunque tranquilo, se dirigió hacia las escaleras del edificio judicial mientras era recibido con gritos de aliento y apoyo por una cincuenta de personas que no paraban de corear «bravo, bravo». Una media hora después, en torno a las 17,30 horas, se enfrentó por primera vez al interrogatorio del magistrado Garzón, quien le imputa la comisión de una amplia gama de delitos, como los de malversación, evasión de capitales públicos, falsificación, encubrimiento de secuestro e intento de asesinato.

La comparecencia de Vera ante el juez Garzón despertó, como era más que previsible, una enorme expectación en las inmediaciones de la Audiencia Nacional, plagada de curiosos, periodistas y supuestos espontáneos que acudieron a mostrar su respaldo al ex responsable de la Seguridad del Estado en un momento en el que afronta, sin duda, uno de las etapas más difíciles de su vida. La zona circundante al edificio judicial así



Rafael Vera, acompañado de su abogado, Manuel Cobo del Rosal, ayer, a su llegada a la Audiencia Nacional. FOTO EFE

como las calles cercanas evidenciaban un amplio despliegue policial.

El ex secretario de Estado para la Seguridad estuvo presentando declaración ante el juez Garzón durante más de cuatro horas, sólo interrumpidas por un receso de veinte minutos para descansar que se produjo alrededor de las siete de la tarde. Según fuentes judiciales, Rafael Vera no se negó a declarar ante el magistrado, aunque todo apunta, según las manifestaciones del propio ex secretario de Estado en las últimas semanas, que no respondería a todas aquellas preguntas relacionadas con los fondos reservados, amparándose en su carácter secreto.

Claves del interrogatorio

Las fuentes mencionadas informaron que el interrogatorio se centró en tres grandes apartados. El primero de ellos versó sobre el posible uso irregular de los fondos reservados del Ministerio del Interior para financiar el secuestro de Segundo Marey, tal como aseguraron los ex policías y principales testigos de cargo José Amedo y Michel Domínguez.

Garzón, en segundo lugar, interrogó con toda probabilidad al inculpado sobre si conocía de donde procedía la financiación del resto de atentados achacados a los GAL, así como si estaba al corriente de la actuación de este grupo terrorista.

Vera también fue interrogado sobre el sobresueldo mensual que los dos ex policías confesaron haber recibido hasta abril de 1993, a pesar de que un año antes perdieron su condición de funcionarios públicos al

ser expulsados del Cuerpo Nacional de Policía, una vez que el Tribunal Supremo confirmó la condena de más de cien años de prisión dictada por la Audiencia Nacional. Asimismo, el antiguo número dos de Interior deberá responder si ordenó a funcionarios que trabajaban a sus órdenes, entre ellos su ex secretario Juan de Justo, trasladar hasta Ginebra (Suiza) varias cantidades de dinero, hasta un total de 200 millones de pesetas, que fueron entregadas a las esposas

de los ex agentes, a cambio de que guardasen silencio durante el juicio a que fueron sometidos sobre la trama de los GAL.

Horas antes de la llegada de Vera, durante la jornada matinal, se trasladaron hasta la Audiencia Nacional los ex policías Amedo y Domínguez, quienes volvieron a declarar ante el magistrado Garzón. Fuentes judiciales indicaron que en esta declaración los ex agentes aportaron nuevos datos sobre el episodio de las «cuentas suizas».

Las razones del Estado

El hombre que sabe demasiado, un hombre reservado, el hombre en la sombra, el hombre clave de Interior o el hombre de Argel. El hombre es Rafael Vera y sus credenciales justifican sobradamente calificativos de este cariz, a los que le han hecho acreedor sus once largos e intensos años al frente de la Seguridad del Estado.

Inteligente, discreto, elegante y de trato afable —dicen quienes le conocen—, este cincuentón licenciado en gestión comercial y arquitectura técnica afronta uno de los retos más comprometidos y paradójicos de su vida. Se ha cumplido lo que parecía la crónica de un encarcelamiento anunciado, Rafael Vera experimentará en carne propia qué se siente al estar entre rejas. Una situación por la que han pasa-

do los cientos de etarras a cuya captura ha contribuido directamente como estratega máximo de la lucha antiterrorista.

Desde que abandonara la Secretaría de Estado para la Seguridad, hace ahora un año, Vera no ha podido ver cumplido su deseo de pasar desapercibido para dedicarse de lleno a la familia, el deporte y la actividad privada como presidente de una empresa electrónica.

La alargada sombra del prófugo Luis Rolán le mantuvo en primer plano informativo. Pero ha sido el estallido, en diciembre, de la segunda parte del caso GAL lo que le ha situado al borde mismo de un terraplén por el que ya se deslizaron hasta la cárcel su mano derecha Juan de Justo, y otros responsables policiales de la lucha contra ETA.